



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 25 de octubre de 2019, de la Dirección General de Formación Profesional y Formación para el Empleo, por la que se resuelve la concesión de ayudas para la realización de Programas de Aprendizaje a lo Largo de la Vida en la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el curso 2019/2020. (2019062758)

Advertido error en la Resolución de 25 de octubre de 2019, por la que se resuelve la concesión de ayudas para la realización de Programas de Aprendizaje a lo Largo de la Vida en la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el curso 2019/2020, publicada en el Diario Oficial de Extremadura núm. 211, de 31 de octubre, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 45467, en el anexo I, Listado de ayudas concedidas, Modalidad A, ayudas concedidas a Mancomunidades: Programas P01-P09 (CA).

Donde dice

Entidad	Localidad de impartición	Provincia	Prog.	Ayuda (euros)	Centro de adscripción
RIBEROS DEL TAJO, MANC. INT.	CAÑAVERAL	CÁCERES	P06	2550	10007173 CEPA PLASENCIA
RIBEROS DEL TAJO, MANC. INT.	CAÑAVERAL	CÁCERES	P06	2550	10007173 CEPA PLASENCIA

Debe decir:

Entidad	Localidad de impartición	Provincia	Prog.	Ayuda (euros)	Centro de adscripción
RIBEROS DEL TAJO, MANC. INT.	CAÑAVERAL	CÁCERES	P06	2550	10007173 CEPA PLASENCIA
RIBEROS DEL TAJO, MANC. INT.	CASAS DE MILLÁN	CÁCERES	P06	2550	10007173 CEPA PLASENCIA

